



Efecto del cambio de la CIE en la codificación del CMBD.

Hospitales del Servicio Murciano de Salud, 2017.

Resumen:

A consecuencia del cambio de la CIE-9-MC por la CIE-10-ES en la codificación de los pacientes asistidos en los hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS), en 2016 se observó un descenso en el porcentaje de episodios codificados que continúa en 2017.

En 2017 el porcentaje de episodios de hospitalización codificados es 88,3% (97,7% en 2015). El descenso del nivel de codificación se concentra en el último trimestre del año en los dos hospitales con mayor actividad, y repercute en un descenso del porcentaje de codificación de ingresos en Psiquiatría, Pediatría u Obstetricia de pacientes residentes en las áreas de salud que carecen de estos servicios. En el resto de hospitales la codificación de CMBD-AH se mantiene estable o ha mejorado. La media de diagnósticos y procedimientos y el peso medio de los episodios codificados se mantienen similares a 2016 y 2015 en todo el SMS.

Se ha observado un descenso importante en la codificación de la actividad de Hospital de Día Médico (17,6% de episodios codificados en 2017 frente a 68,0% en 2015). La Cirugía Mayor Ambulatoria se mantiene en niveles previos a la implantación de la CIE-10-ES, excepto en el Hospital Rafael Méndez.

En conclusión, en los centros afectados y para el conjunto de la Región, la información recogida en 2017 puede ser útil para conocer ciertos aspectos generales relacionados con la asistencia, la calidad de los servicios y su comparación con años anteriores. No así para conocer la evolución de la frecuentación o la monitorización de la gestión clínica de procesos concretos, ni la identificación de casos en proyectos de investigación.



Efecto del cambio de la CIE en la codificación del CMBD. Hospitales del Servicio Murciano de Salud, 2017.

APOYO ADMINISTRATIVO Y DE EDICIÓN

Mónica Garay Pelegrín.

MANTENIMIENTO DE LAS BB DD DEL CMBD Y ELABORACIÓN DE LAS BB DD A ESTUDIO

Sara Blázquez Hidalgo.

Eva María Victoria Méndez.

ANÁLISIS Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO:

Pilar Ros Abellán

REVISIÓN:

Joaquín A. Palomar Rodríguez.

Lauro Hernando Arizaleta.

Sara Blázquez Hidalgo.

EDITA:

Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al ciudadano. Consejería de Salud. Región de Murcia.

CITA RECOMENDADA:

Efecto del cambio de la CIE en la codificación del CMBD. Hospitales del Servicio Murciano de Salud, 2017. Informes sobre el Sistema Regional de Salud 1901. Murcia: Consejería de Salud, 2019.

Puede acceder a información relacionada en <http://www.murciasalud.es/cmbd> o solicitar una copia de este documento y/o de las tablas en formato electrónico a: cmbd@listas.carm.es.

Si desea recibir las publicaciones relacionadas que se elaboren puede mandar un correo electrónico a cmbd@listas.carm.es indicando en 'asunto': suscripción informes

© Se permite la reproducción parcial o total, siempre que se indique la fuente.

Antes de imprimir este documento, piense si es necesario. Puede ser impreso en blanco y negro.

Agradecimientos: A todos los profesionales de la salud que, al realizar su labor, han permitido la obtención de la información necesaria para la elaboración de este informe.



En marzo de 2013 el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la sustitución de la CIE-9MC por CIE-10-ES en la codificación de los episodios de los pacientes asistidos a partir del primero de enero de 2016. Esto supone un cambio muy importante en la dinámica de codificación, implicando un aumento en el tiempo necesario para codificar y un esfuerzo de formación muy importante para los profesionales implicados.

En el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) de los hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS) en 2016 hubo un retraso muy importante en la disponibilidad de la información, situación repetida en 2017. Se observó un descenso importante del porcentaje de episodios codificados, concentrado en el último trimestre del año y en los hospitales con un mayor volumen de actividad; también de la media de diagnósticos y procedimientos por episodio (descenso menor en los hospitales con menor porcentaje de codificación). En el coste medio de los episodios de internamiento (CMBD-AH) codificados, medido a través de los APR-GRD no se apreciaron variaciones¹.

En el año 2017 el porcentaje de codificación del CMBD-AH en el conjunto de todos los hospitales del SMS ha sido el 88,3%. Esta cifra es un 6,1% mejor que 2016 (83,2%), aunque aún dista de los niveles previos al uso de CIE-10-ES (97,7%). El número de diagnósticos y de procedimientos por alta codificada se mantiene estable con respecto al año previo en todos los hospitales (aunque es inferior a los valores alcanzados en 2015); también el peso medio de los episodios.

Se ha observado una mejora con respecto a 2016 en el porcentaje de codificación de los Hospitales Reina Sofía, Rafael Méndez y Morales Meseguer. Los hospitales Virgen de la Arrixaca y Complejo Hospitalario de Cartagena se mantienen en una situación muy similar al año previo. En 2017 se ha codificado el 78,3 y el 77,4%, respectivamente, de los episodios con internamiento, concentrándose la disminución de codificación en el tercer trimestre en ambos centros. Este hecho se refleja en un descenso notable en la codificación de las altas en las Áreas de Salud de estos hospitales (1 y 2). Además, debido al flujo de pacientes entre áreas, se han visto afectadas las agrupaciones de servicios (divisiones asistenciales) Gineco-Obstétrica y Pediatría en las áreas 6, 7 y 9, y la división Psiquiatría en el área 8 (porcentajes de codificación cercanos al 80% en las divisiones y áreas afectadas). En el resto de hospitales la codificación del CMBD-AH es superior al 98%, con la excepción del Hospital de la Vega Lorenzo Guirao (93%).

En el CMBD de Cirugía Mayor Ambulatoria apenas ha tenido repercusión el cambio a CIE-10-ES, con la excepción del Hospital Rafael Méndez. Los tipos de actividad menos codificados en 2017 han sido Hospital de Día Médico (17,6%) y Cirugía Menor (20,7%).

Aunque se aprecia mejoría en el porcentaje de codificación del CMBD-AH, las repercusiones del cambio a la CIE-10 en el CMBD en 2017 son muy similares a las de 2016, concentrándose la afectación en los dos hospitales con mayor volumen de actividad en el último trimestre del año, y en todo el SMS en el HDM. La información de 2017 puede ser útil para conocer aspectos generales de la asistencia, la calidad de los servicios y su comparación con años anteriores. No así para conocer la evolución de la frecuentación o la monitorización de la gestión clínica de procesos concretos ni la identificación de casos en proyectos de investigación.

A continuación se presentan los resultados detallados.

¹ Efecto del cambio de la CIE en la codificación del CMBD. Hospitales del Servicio Murciano de Salud, 2016. Informes sobre el Sistema Regional de Salud 1704. Murcia: Consejería de Salud, 2017. Disponible en http://www.murciasalud.es/publicaciones.php?op=mostrar_publicacion&id=2546&idsec=88 (consultado 27/11/2018)



Resultados:

Resultados globales

En el año 2017 la codificación de la hospitalización con internamiento ha aumentado el 6,1% con respecto a 2016, pero aún es un 9,7% inferior a 2015 (último año en que se empleó la CIE-9-MC). El tipo de actividad menos afectado es la Cirugía Mayor Ambulatoria (97,3% episodios codificados; 1,8% menos que en 2015), mientras que el descenso del porcentaje de codificación ha sido más acusado en Hospital de Día Médico (17,6% de episodios codificados en 2017; 74,1% menos que en 2015) y Cirugía Menor (20,7% de codificación; 72,9% menos que en 2015).

Porcentaje de codificación según tipo de actividad. SMS, 2015-2017

Tipo de actividad	Año			Diferencia(*) 2015-2017
	2015	2016	2017	
Alta Hospitalaria con Ingreso	97,7	83,2	88,3	9,4
Cirugía Mayor Ambulatoria	99,1	94,6	97,3	1,8
Cirugía Menor	76,1	52,8	20,7	55,4
Hospital de Día Médico	68,0	25,3	17,6	50,4
Técnicas Diagnósticas y Tratamientos Especiales	96,0	48,3	52,2	43,8

(*) En puntos porcentuales

En el desglose del porcentaje de codificación según agrupaciones de servicios asistenciales (divisiones), se observa que las divisiones con menor grado de codificación son la Médica (50,7% de episodios codificados en 2017) y la Pediatría (75,7%). En el caso de Pediatría esto se relaciona con el hecho de que los hospitales con mayor volumen de actividad son aquellos en los que el porcentaje de codificación es más bajo (ver más adelante). En la división Médica, además de esto, influye la escasa codificación de la actividad de Hospital de Día Médico.

Porcentaje de codificación según división asistencial. SMS, 2015-2017

División Asistencial	Año			Diferencia(*) 2015-2017
	2015	2016	2017	
Cirugía Ortopédica y Traumatología	97,4	86,5	90,4	7,0
Gineco-Obstétrica	99,4	82,4	85,9	13,5
Pediatría	93,3	75,3	75,7	17,6
Médica	81,3	50,2	50,7	30,6
Psiquiatría	98,9	84,6	89,1	9,8
Quirúrgica	90,7	79,4	73,1	17,6

(*) En puntos porcentuales



El porcentaje global de episodios codificados se ha mantenido por encima del 95% (en niveles muy cercanos a los de 2015) en Los Arcos del Mar Menor, Hospital de La Vega Lorenzo Guirao y Hospital Psiquiátrico Román Alberca. Los hospitales con mayor volumen de actividad y/o con Hospital de Día Médico presentan mayor descenso del porcentaje de codificación con respecto al último año en el que se utilizó la CIE-9-MC.

Porcentaje de codificación por hospitales. SMS, 2015-2017

Hospital	Año			Diferencia(*) 2015-2017
	2015	2016	2017	
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	94,1	66,9	58,7	35,4
Complejo Hosp. U. de Cartagena	74,3	49,2	53,0	21,3
H. Rafael Méndez	85,8	87,3	76,1	9,7
H. Comarcal del Noroeste	100,0	91,4	93,1	6,9
H. Virgen del Castillo	100,0	87,0	82,2	17,8
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	89,0	41,9	42,2	46,8
H. Gral. U. Reina Sofía	71,5	64,2	67,8	3,7
H. Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	97,9	100,0	100,0	-2,1
H. de la Vega Lorenzo Guirao	100,0	100,0	97,2	2,8
H. Psiquiátrico Román Alberca	100,0	100,0	99,6	0,4

(*) En puntos porcentuales

CMBD de hospitalización con internamiento (CMBD-AH)

En el año 2017 se registraron 126.203 altas hospitalarias (1,2 % de aumento con respecto al año 2016). El porcentaje de codificación fue del 88,3% con un aumento del 6,1% en comparación con el año anterior (83,23%). En media, por cada alta codificada se registraron 6,2 diagnósticos (sin cambios con respecto a 2016) y 2,0 procedimientos (descenso del 5,1%). Esto supone un 2,5% menos de diagnósticos codificados y un 46,5 % menos de procedimientos que en el año 2015 (6,4 diagnósticos y 3,7 procedimientos), último codificado con CIE-9-MC. El peso medio de las altas codificadas, que traduce el coste y la gravedad de los pacientes, fue de 1,13 unidades, similar al del año anterior.

Los Hospitales Reina Sofía, Rafael Méndez y Morales Meseguer han aumentado su nivel de codificación con respecto a 2016, aproximándose a los niveles anteriores a la implantación de la CIE-10-MC. El HCU Virgen de la Arrixaca codificó el 78,3% de las altas (1,3% más que en 2016), lo cual aún dista del 99,6% codificado en 2015. La situación en el Complejo Hospitalario de Cartagena es, a grandes rasgos, similar: 77,4% codificado en 2017 (8,8% más que en 2016), que contrasta con el 99,1% de 2015. En estos centros la disminución del porcentaje de codificación se concentra en el último trimestre del año, y el promedio de diagnósticos y de procedimientos por episodio es superior al del resto de hospitales.

Los hospitales Rafael Méndez, Comarcal del Noroeste, Virgen del Castillo y Los Arcos del Mar Menor han mantenido en 2016 y 2017 niveles de codificación del CMBD-AH muy



cercanos al 100%, lo cual era habitual antes del uso de la CIE-10-ES. Sin embargo el Hospital de La Vega Lorenzo Guirao ha codificado el 93,9% de las altas, un 6,1% menos que en 2015.

El coste medio por alta hospitalaria, estimado mediante el peso medio la agrupación en APR-GRDs se mantiene estable en todos los hospitales con respecto al año previo.

Todas las agrupaciones de servicios asistenciales (divisiones asistenciales) han mejorado el porcentaje de codificación en el CMBD-AH en comparación con 2016, si bien aún distan bastante de situarse en los niveles de 2015. Las divisiones asistenciales con menor porcentaje de episodios codificados son Pediatría (84,5%) y Gineco-obstétrica (85,1%). Esto puede explicarse por el hecho de que el Hospital Virgen de la Arrixaca y el Complejo Hospitalario de Cartagena son centros de referencia regionales para ellas, además de tener mayor volumen de actividad. En ambos centros el porcentaje de codificación de altas hospitalarias de estas divisiones es inferior al 80% en 2017.

El descenso de codificación del CMBD-AH de estos dos hospitales también se ve reflejado en el porcentaje de codificación por división asistencial atendiendo al área de salud en la que reside el paciente. Las áreas de salud 1 (Murcia Oeste) y 2 (Cartagena) tienen porcentajes de codificación similares a los de sus hospitales –los más afectados por el cambio a CIE-10-ES– en todas las divisiones asistenciales. Se observa que en las áreas de salud 6 (Vega del Segura), 7 (Murcia Este) y 9 (Vega Alta del Segura), que carecen de Pediatría y Obstetricia, el grado de codificación de las divisiones Pediatría y Gineco-Obstétrica es inferior al 80% en el año 2017, mientras que en 2015 era próxima al 100%. La división Psiquiatría se ha visto afectada en el área 8 (Mar Menor), que deriva los ingresos en Psiquiatría al Complejo Hospitalario de Cartagena (81,7% de las altas de Psiquiatría codificadas en 2017 en esta área vs. 100% en 2015). En el resto de divisiones (Traumatología, Médica y Quirúrgica) la disminución que se aprecia en las áreas distintas de 1 y 2 es mucho menos relevante: el promedio de descenso respecto a 2015 es el 1,4%, dándose el máximo en el área 9, en la división Traumatología (9,8%).



Indicadores del CMBD con internamiento. Resultados por hospitales. SMS, 2015-2017.

	2015					2016					2017				
	Altas	% codif.	Media diagnóst.	Media proced.	Peso medio	Altas	% codif.	Media diagnóst.	Media proced.	Peso medio	Altas	% codif.	Media diagnóst.	Media proced.	Peso medio
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	38.057	99,6	5,6	3,5	1,06	38.005	77,0	5,5	2,7	1,40	38.040	78,3	5,5	2,9	1,38
Complejo Hosp. U. de Cartagena	25.319	99,1	6,6	4,0	0,93	25.547	71,1	6,5	2,1	1,34	26.527	77,4	6,3	1,6	1,22
H. Rafael Méndez	11.464	79,8	5,5	3,8	1,08	11.572	91,4	6,0	3,0	0,91	11.795	98,2	6,1	2,3	0,82
H. Comarcal del Noroeste	4.679	100,0	4,4	3,2	0,79	4.685	100,0	4,0	1,7	0,82	4.575	100,0	3,8	1,4	0,78
H. Virgen del Castillo	4.487	100,0	5,5	3,5	0,75	4.564	100,0	5,2	0,9	0,75	4.642	99,8	5,3	0,9	0,75
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	14.894	100,0	8,2	4,0	1,05	15.215	80,9	7,6	1,1	1,29	15.643	100,0	7,8	1,3	1,06
H. Gral. U. Reina Sofía	11.990	99,4	7,8	2,9	1,01	12.227	92,8	7,5	1,1	1,10	12.057	99,2	7,6	1,1	1,05
H. Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	8.706	100,0	6,7	4,0	0,82	9.171	100,0	5,9	2,7	0,83	9.185	100,0	6,1	2,2	0,83
H. de la Vega Lorenzo Guirao	3.381	99,3	8,2	6,5	0,95	3.274	100,0	7,4	1,9	0,98	3.240	93,9	7,6	2,3	1,03
H. Psiquiátrico Román Alberca	574	100,0	1,5	0,0	1,55	510	100,0	1,6	0,0	1,54	499	99,6	2,0	0,0	1,55
Total	123.551	97,7	6,4	3,7	0,99	124.770	83,2	6,2	2,1	1,20	126.203	88,3	6,2	2,0	1,13

Media de diagnósticos y procedimientos de las altas codificadas. Peso medio de los APR-GRD v.32 para el año 2015, elaborados por el Ministerio de Sanidad (peso asignado a las altas no codificadas=1)

Indicadores del CMBD con internamiento. Resultados por divisiones asistenciales. SMS, 2015-2017.

División Asistencial	2015					2016					2017				
	Altas	% codif.	Media diagnóst.	Media proced.	Peso medio	Altas	% codif.	Media diagnóst.	Media proced.	Peso medio	Altas	% codif.	Media diagnóst.	Media proced.	Peso medio
Cirugía Ortopédica y Traumatología	8.673	99,5	4,8	2,6	1,25	9.115	84,8	4,4	1,6	1,41	9.196	91,0	4,5	1,6	1,32
Gineco-obstétrica	19.703	99,8	4,1	3,6	0,54	19.509	81,7	4,9	3,2	0,77	19.366	85,1	4,9	3,1	0,73
Pediatría	7.520	99,6	2,9	3,2	0,98	7.605	82,7	2,8	1,9	1,10	7.292	84,5	2,7	1,7	1,07
Médica	57.706	95,8	8,8	4,6	1,04	58.566	82,9	8,2	2,0	1,22	60.116	89,3	8,3	1,8	1,14
Psiquiatría	2.649	99,8	4,1	1,4	1,54	2.455	86,2	4,0	0,6	1,69	2.408	90,2	4,0	0,5	1,66
Quirúrgica	27.300	99,0	4,9	2,8	1,08	27.519	84,5	4,5	1,9	1,25	27.824	88,2	4,4	1,9	1,19
Total	123.551	97,7	6,4	3,7	0,99	124.769	83,2	6,2	2,1	1,17	126.202	88,3	6,2	2,0	1,11

Media de diagnósticos y procedimientos de las altas codificadas. Peso medio de los APR-GRD v.32 para el año 2015, elaborados por el Ministerio de Sanidad (peso asignado a las altas no codificadas=1)



Porcentaje de codificación del CMBD con internamiento por división asistencial y Área de Salud. SMS, 2015

Área Salud Residencia	Traumatología		Gine.-Obs.		Pediatría		Médica		Quirúrgica		Psiquiatría		Total Área	
	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.
1 Murcia Oeste	731	98,9	3.225	100,0	1.074	99,8	10.058	99,6	4.062	99,2	490	100,0	19.640	99,5
2 Cartagena	1.823	99,7	4.106	99,8	1.470	99,5	12.145	98,5	5.205	99,6	530	100,0	25.279	99,1
3 Lorca	755	98,9	2.509	99,2	1.094	99,1	5.704	63,8	3.249	94,2	251	98,8	13.562	83,1
4 Noroeste	590	99,5	899	100,0	483	100,0	2.424	99,7	1.624	99,9	164	100,0	6.184	99,8
5 Altiplano	503	99,8	881	100,0	673	99,7	2.093	99,9	1.266	99,8	120	100,0	5.536	99,8
6 Vega del Segura	1.393	100,0	3.003	100,0	874	99,3	9.587	99,9	4.532	99,9	386	99,7	19.775	99,9
7 Murcia Este	1.019	99,6	2.525	100,0	839	99,8	8.260	99,4	4.039	99,4	434	99,8	17.116	99,5
8 Mar Menor	1.061	99,9	1.780	99,9	782	99,9	4.413	99,6	1.987	99,8	167	100,0	10.190	99,8
9 Vega Alta del Segura	693	98,6	696	100,0	168	100,0	2.477	99,4	1.085	99,5	73	100,0	5.192	99,4
No Reg. Murcia	92	100,0	70	98,6	54	100,0	463	97,2	215	100,0	25	100,0	919	98,5
Desconocida	13	100,0	9	100,0	9	100,0	82	96,3	36	100,0	9	100,0	158	98,1
Total general	8.673	99,5	19.703	99,8	7.520	99,6	57.706	95,8	27.300	99,0	2.649	99,8	123.551	97,7

Porcentaje de codificación del CMBD con internamiento por división asistencial y Área de Salud. SMS, 2017

Área Salud Residencia	Traumatología		Gine.-Obs.		Pediatría		Médica		Quirúrgica		Psiquiatría		Total Área	
	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.
1 Murcia Oeste	858	79,8	3.404	78,2	1.033	75,7	10.449	80,0	4.334	78,4	468	81,2	20.546	79,1
2 Cartagena	1.797	75,0	3.902	78,7	1.318	77,6	13.235	78,1	5.729	77,1	486	78,0	26.467	77,8
3 Lorca	758	96,3	2.457	98,0	1.152	94,9	5.898	94,6	3.262	93,1	211	100,0	13.738	95,1
4 Noroeste	597	98,3	881	98,3	428	94,2	2.477	94,2	1.487	94,8	155	98,7	6.025	95,5
5 Altiplano	536	98,1	828	98,7	716	97,2	2.201	95,7	1.302	95,8	114	98,3	5.697	96,6
6 Vega del Segura	1.593	98,3	2.882	78,7	852	78,1	10.270	97,6	4.394	93,9	359	98,6	20.350	93,4
7 Murcia Este	1.011	97,4	2.569	82,1	791	77,6	8.018	96,6	3.823	95,2	365	99,2	16.577	93,3
8 Mar Menor	1.197	98,4	1.731	98,1	711	92,6	4.550	96,2	2.107	94,5	153	81,7	10.449	96,0
9 Vega Alta del Segura	706	89,0	617	78,8	201	74,1	2.317	94,4	1.090	91,4	64	100,0	4.995	90,3
No Reg. Murcia	127	92,9	84	91,7	77	87,0	598	93,3	261	94,6	29	100,0	1.176	93,2
Desconocida	16	93,8	11	90,9	13	76,9	103	98,1	35	97,1	4	100,0	182	95,6
Total general	9.196	91,0	19.366	85,1	7.292	84,5	60.116	89,3	27.824	88,2	2.408	90,2	126.202	88,3

CMBD de hospital de día médico-quirúrgico

El CMBD del hospital de día quirúrgico (Cirugía Mayor Ambulatoria; CMA) ha sido el que menos se ha visto afectado por el cambio de versión de la CIE, situándose en el conjunto del SMS en el 97,3% (1,8% menos que en 2015). Todos los hospitales han vuelto a niveles similares a los previos al uso de CIE-10-ES, con la excepción del Hospital Rafael Méndez. En este hospital se ha codificado en 2017 el 22,1 % de los episodios de CMA (73,8% menos que en 2016), distribuyéndose los porcentajes de codificación de forma muy irregular en los distintos meses del año (ver tabla al final de este informe).

El porcentaje de codificación en las distintas áreas de salud según la división asistencial prácticamente no se ha visto afectado en CMA, actividad en la que el flujo de pacientes entre áreas es menor que en hospitalización, y que tiene un porcentaje de codificación muy alto en la mayoría de hospitales. En 2017 todas las áreas presentan proporciones de episodios codificados cercanas al 100%, con la excepción del área 3 (Lorca), con el 37,1%.

Por último, el CMBD del Hospital de Día Médico, considerando el conjunto de los hospitales del SMS que cuentan con este tipo de actividad, ha disminuido su porcentaje de codificación por segundo año consecutivo. Mientras que en los hospitales con menor cantidad de episodios anuales (Comarcal del Noroeste, Virgen del Castillo y Los Arcos del Mar Menor) el cambio a la CIE-10-ES no ha tenido repercusión, en aquellos con mayor número anual de episodios la proporción de los mismos codificada ha disminuido de forma importante, dejando de codificarse el Hospital de Día en algunos casos (Complejo Hospitalario de Cartagena, Morales Meseguer y Reina Sofía).

Porcentaje de codificación de la Cirugía Mayor Ambulatoria. SMS, 2015-2017

	Cirugía Mayor Ambulatoria					
	2015		2016		2017	
	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	3.288	97,0	3.572	82,6	3.148	99,0
Complejo Hosp. U. de Cartagena	6.946	98,9	7.358	99,2	7.035	98,5
H. Rafael Méndez	1.633	98,5	1.021	84,3	810	22,1
H. Comarcal del Noroeste	1.793	100,0	1.988	99,8	2.338	100,0
H. Virgen del Castillo	1.424	100,0	1.577	100,0	1.518	100,0
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	3.312	99,9	4.598	99,9	4.380	100,0
H. Gral. U. Reina Sofía	5.967	100,0	6.357	86,2	5.679	99,1
Hospital Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	2.639	100,0	2.621	100,0	3.124	100,0
H. de la Vega Lorenzo Guirao	1.777	96,5	2.924	100,0	2.291	100,0
Total	28.779	99,1	32.016	94,6	30.323	97,3

Porcentaje de codificación del Hospital de Día Médico. SMS, 2015-2017

	Hospital de Día Médico					
	2015		2016		2017	
	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	22.144	83,4	23.872	46,7	23.369	31,4
Complejo Hosp. U. de Cartagena	16.337	46,7	15.650	0,0	15.352	0,0
H. Rafael Méndez	4.906	98,5	4.806	92,9	4.837	38,7
H. Comarcal del Noroeste	825	100,0	1.148	99,8	1.750	100,0
H. Virgen del Castillo	259	100,0	513	99,6	349	99,7
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	22.220	77,0	23.318	0,1	22.897	0,0
H. Gral. U. Reina Sofía	6.978	0,0	7.589	0,0	8.198	0,0
Hospital Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	2.963	100,0	2.843	100,0	2.674	100,0
H. de la Vega Lorenzo Guirao	0	-	0	-	0	-
Total	76.632	68,0	79.739	25,3	79.426	17,6



Porcentaje de codificación según área de salud de residencia del paciente y división asistencial. CMA, SMS, 2015.

Área Salud Residencia	Traumatología		Gine.-Obs.		Médica		Quirúrgica		Psiquiatría		Pediatría		Total Área	
	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.
1 Murcia Oeste	108	100,0	224	96,9	60	68,3	1.857	99,7	10	80,0	0	-	2.259	98,5
2 Cartagena	650	99,2	274	98,5	28	14,3	5.827	99,2	6	100,0	0	-	6.785	98,9
3 Lorca	14	100,0	161	99,4	56	91,1	1.603	98,6	0	-	0	-	1.834	98,4
4 Noroeste	119	100,0	73	100,0	7	42,9	1.690	99,9	0	-	0	-	1.889	99,7
5 Altiplano	319	100,0	85	98,8	12	50,0	1.126	99,9	0	-	0	-	1.542	99,5
6 Vega del Segura	420	99,8	196	90,8	56	89,3	2.930	99,9	6	100,0	0	-	3.608	99,2
7 Murcia Este	252	100,0	242	95,9	791	99,6	4.783	99,9	0	-	0	-	6.068	99,7
8 Mar Menor	310	100,0	242	100,0	31	100,0	2.260	99,9	0	-	0	-	2.843	99,9
9 Vega Alta del Segura	461	94,4	33	90,9	5	100,0	1.349	97,3	0	-	0	-	1.848	96,5
No Reg. Murcia	3	100,0	3	100,0			79	100,0	0	-	0	-	85	100,0
Desconocida	3	100,0	0	-	1	100,0	14	100,0	0	-	0	-	18	100,0
Total general	2.659	98,8	1.533	97,1	1.047	93,6	23.518	99,5	22	90,9	0	-	28.779	99,1

Porcentaje de codificación según área de salud de residencia del paciente y división asistencial. CMA, SMS, 2017

Área Salud Residencia	Traumatología		Gine.-Obs.		Médica		Quirúrgica		Psiquiatría		Pediatría		Total Área	
	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.	Altas	% Codif.
1 Murcia Oeste	99	100,0	218	97,3	76	98,7	1.953	99,6	31	100,0	0	-	2.377	99,4
2 Cartagena	509	99,6	245	100,0	65	3,1	5.997	99,3	0	-	0	-	6.816	98,4
3 Lorca	41	24,4	134	100,0	91	5,5	723	30,2	0	-	0	-	989	37,1
4 Noroeste	256	100,0	63	100,0	0	-	2.078	99,9	0	-	0	-	2.397	99,9
5 Altiplano	433	100,0	95	100,0	7	100,0	1.107	99,9	0	-	1	0,0	1.643	99,9
6 Vega del Segura	604	99,7	145	94,5	79	100,0	3.848	99,9	0	-	2	100,0	4.678	99,7
7 Murcia Este	276	100,0	193	99,5	722	99,2	4.420	98,9	0	-	0	-	5.611	99,0
8 Mar Menor	445	100,0	208	100,0	58	98,3	2.626	99,9	0	-	0	-	3.337	99,9
9 Vega Alta del Segura	338	100,0	43	95,4	64	100,0	1.925	100,0	0	-	0	-	2.370	100,0
No Reg. Murcia	8	100,0	7	100,0	1	100,0	70	100,0	0	-	0	-	86	99,9
Desconocida	3	100,0	2	100,0	0	-	12	91,7	0	-	0	-	17	94,1
Total general	3.012	98,8	1.353	98,7	1.163	86,5	24.759	97,5	31	100,0	3	66,7	30.321	97,3



Porcentaje de codificación por meses, 2017.

Tipo de actividad/ Hospital	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Alta Hospitalaria con Ingreso												
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	99,5	99,4	98,5	98,5	98,9	98,9	98,6	98,9	98,2	46,4	5,5	6,0
Complejo Hosp. U. de Cartagena	99,3	99,4	99,3	99,4	99,2	99,3	99,5	99,2	98,4	36,7	1,5	1,6
H. Rafael Méndez	98,9	97,7	99,7	99,5	99,1	98,7	91,4	97,9	98,9	98,5	98,7	98,5
H. Comarcal del Noroeste	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. Virgen del Castillo	100,0	99,8	100,0	100,0	99,5	100,0	99,4	99,7	100,0	100,0	100,0	99,5
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. Gral. U. Reina Sofía	99,9	99,2	99,2	98,7	99,3	99,4	99,5	99,5	99,0	99,1	98,8	98,8
Hospital Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. de la Vega Lorenzo Guirao	99,3	100,0	100,0	98,6	99,7	100,0	99,5	98,8	77,7	86,4	79,3	85,2
H. Psiquiátrico Román Alberca	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	97,5	96,8	100,0
Total Alta Hospitalaria con Ingreso	99,6	99,4	99,3	99,2	99,3	99,3	98,6	99,2	98,3	70,0	50,8	50,0
Cirugía Mayor Ambulatoria												
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	99,3	99,4	100,0	99,5	99,7	99,3	99,3	99,4	99,5	98,2	96,3	98,2
Complejo Hosp. U. de Cartagena	98,0	98,4	94,3	98,7	98,8	99,3	99,8	98,2	97,6	99,8	99,9	100,0
H. Rafael Méndez	53,9	50,0	17,5	29,1	15,9	13,9	20,4	30,4	25,9	12,5	15,0	14,3
H. Comarcal del Noroeste	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. Virgen del Castillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. Gral. U. Reina Sofía	98,3	99,5	98,8	99,3	99,4	98,8	98,9	99,5	98,2	99,5	99,4	99,3
Hospital Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. de la Vega Lorenzo Guirao	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total Cirugía Mayor Ambulatoria	97,9	98,5	97,0	97,6	98,4	97,4	97,2	97,8	97,9	95,9	95,8	96,9
Cirugía Menor												
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	3,0	5,1	3,6	3,6	3,5	6,3	0,0	0,0	0,4	0,3	0,0	1,9
Complejo Hosp. U. de Cartagena	6,5	5,2	8,1	8,0	6,4	3,1	4,9	85,7	8,2	6,0	2,9	7,1
H. Rafael Méndez	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0
H. Comarcal del Noroeste	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
H. Virgen del Castillo	44,4	20,5	3,7	3,2	2,0	3,6	2,3	0,0	0,0	6,5	5,6	9,3
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
H. Gral. U. Reina Sofía	0,0		0,0	0,0	0,0		0,0	0,0		0,0		0,0
Hospital Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. de la Vega Lorenzo Guirao	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	97,3	99,2	100,0	100,0	100,0
Total Cirugía Menor	23,5	20,9	21,4	22,9	17,1	15,8	18,2	31,0	20,4	20,6	19,9	24,8
Hospital de Día Médico												
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	37,9	47,2	45,6	44,2	39,6	35,5	36,5	33,5	26,2	14,2	14,7	2,5
Complejo Hosp. U. de Cartagena	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
H. Rafael Méndez	85,7	85,3	84,6	64,2	28,9	15,7	17,8	16,4	15,7	15,8	19,4	19,4
H. Comarcal del Noroeste	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
H. Virgen del Castillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	97,7	100,0	100,0	100,0	100,0
H. Gral. U. JM Morales Meseguer	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
H. Gral. U. Reina Sofía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hospital Gral. U. Los Arcos del Mar Menor	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total Hospital de Día Médico	22,3	23,9	25,3	22,6	19,2	18,9	17,6	16,2	14,7	11,1	11,8	8,2
Técnicas Diagnósticas y Tratamientos Especiales												
H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca	51,3	53,9	51,3	53,7	56,0	55,7	49,3	45,0	42,9	53,5	56,1	54,2
Total general	70,1	70,5	70,4	70,2	67,9	68,2	65,9	65,6	65,2	52,5	43,2	40,7



Métodos:

Periodo de estudio: Año 2017 (2015 y 2016 de modo comparativo).

Fuente de los datos: Conjunto mínimo básico de datos de asistencia especializada, Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria, Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Hecho a estudio: Porcentaje de codificación de los episodios notificados, media de diagnósticos, procedimientos y peso medio en los episodios codificados.

Definiciones:

APR-GRD: Los APR-GRD (All Patient Refined – Diagnosis Related Groups, en su versión inglesa) son un sistema de clasificación de pacientes basado en el consumo de recursos, aunque tiene cierta consistencia clínica. A diferencia de los AP-GRD, cada uno de los grupos tiene cuatro niveles de severidad basados en el diagnóstico principal y la existencia de comorbilidades o complicaciones. Es el único agrupador que permite utilizar la CIE-10.

Peso de un APR-GRD: Si calculamos el coste total de la atención hospitalaria con internamiento y lo dividimos entre el número de pacientes atendidos, obtenemos el coste medio de un paciente. Este coste es el peso relativo 1 (en adelante ‘peso’) al cual referenciamos el coste de cada uno de los GRD. El MSSSI realiza este cálculo, periódicamente, por muestreo de hospitales (en dicho estudio ha colaborado el Hospital Morales Meseguer). Por tanto, el peso medio de los pacientes atendidos en los hospitales del Sistema Nacional de Salud es 1. Utilizando la versión 32, con los pesos de referencia nacionales del año 2015, cuando decimos que el peso del APR-GRD 560-1 (parto nivel de severidad 1 -menor-) es de 0,441 significa que es un 44,1% del peso (coste, consumo de recursos y de manera indirecta complejidad/severidad) del paciente medio. De igual manera, el peso del GRD 588-4 (neonato, peso al nacer menor de 1.500 gramos, con procedimiento mayor, nivel de severidad 4 -extrema-) es de 19,19 y significa que esta tipología de pacientes consumen 18,9 veces más recursos que el paciente medio. Para el año 2015, el Ministerio estimó que el peso 1 se correspondía a 4.868,6 €. Para ese mismo año el Ministerio modificó el peso asignado a los episodios no agrupables (GRD 956), pasando de valer 0 a valer 1 (es decir, se asigna un peso=1 a los episodios no codificados).